



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

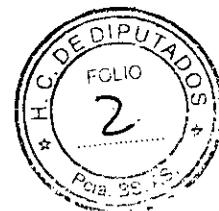
El Senado y la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1: Declárese Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a Don Adolfo Pérez Esquivel, por su defensa irrestricta e irrenunciable de los Derechos Humanos y su permanente lucha a favor de la democracia.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Adolfo Pérez Esquivel nació el 26 de noviembre de 1931 en Buenos Aires, Argentina. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires y se graduó como arquitecto en la Universidad Nacional de La Plata, donde se desempeñó como docente por 25 años; y en 1971 comenzó a involucrarse en movimientos que luchan por la paz y la justicia.

En 1973, fundó el periódico Paz y Justicia que pronto se convirtió en la cumbre del movimiento pacifista y de defensa de los Derechos Humanos en el área de influencia latinoamericana, y el "Movimiento Ecuménico Paz y Justicia" con diversos grupos cristianos. Dos años más tarde, participó en la creación de la "Asamblea Permanente por los Derechos Humanos".

En 1975, Pérez Esquivel fue detenido por la policía militar brasileña; fue encarcelado en 1976 en Ecuador junto con obispos latinoamericanos y estadounidenses; y en 1977, en Buenos Aires, fue arrestado por la Policía Federal Argentina, torturado y retenido sin juicio durante 14 meses. Mientras duró su encarcelamiento recibió, entre otras distinciones, la Memoria de Paz del Papa Juan XXIII.

Con el golpe de estado militar de Jorge Rafael Videla en Argentina en 1976 y con la represión posterior, contribuyó a la formación y financiación de los enlaces entre organizaciones populares para defender los Derechos Humanos y apoyar a los familiares de las víctimas de la Dictadura. El "Servicio de Paz y Justicia", que él fundó, evolucionó en este contexto y sirvió como instrumento para la defensa de los derechos humanos promocionando una campaña internacional para denunciar las atrocidades cometidas por el régimen militar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En 1980 se le concedió el Premio Nobel de la Paz por su lucha en favor de los Derechos Humanos y al poco tiempo fue designado miembro del comité ejecutivo de la Asamblea Permanente de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

Continuó su trabajo viajando por la mayor parte de países de Iberoamérica, Estados Unidos y Europa, denunciando los graves crímenes contra los derechos humanos en el continente americano.

Fue recibido por parlamentarios de diversas naciones europeas. Gracias a su iniciativa se iniciaron procesos penales contra la dictadura militar argentina en Italia, España y Alemania.

Pérez Esquivel ha contribuido con numerosas misiones internacionales, como "Barco por la Paz a Nicaragua", "Barco por la Solidaridad a Polonia" y campañas de resolución de conflictos en Sudáfrica, Afganistán, Oriente Medio y Tíbet, entre otras.

Desde 2003, es presidente del Consejo honorario de la Fundación Latinoamericana del Servicio de Paz y Justicia y de la Liga Internacional para los Derechos Humanos y la Liberación de los pueblos, con base en Milán, Italia, y miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos. Es miembro del Comité de Honor de la Coordinación internacional para el Decenio de la no-violencia y de la paz. Es también presidente honorífico de la Fundación Universitat Internacional de la Pau de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Desde el 2004 forma parte del Jurado Internacional del Premio de Derechos Humanos de Nuremberg, que cada dos años otorga un premio a organizaciones o personas que se destacan en la promoción y defensa de los derechos humanos en el mundo, aun con el riesgo de su propia vida.

En la actualidad, Esquivel dedica su tiempo a la Fundación Servicio, Paz y Justicia (SERPAJ) y al Proyecto Aldea Niños para la Paz que atiende a numerosos menores en estado de riesgo social.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

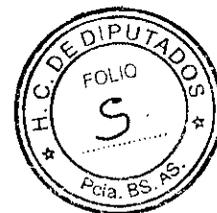
Ha publicado los libros, entre los que se destacan, "Caminando junto al pueblo" (1995), "Una Gota de Tiempo, Crónica entre la Angustia y la Esperanza" (1996), en los que reflexiona acerca de la importancia de la memoria histórica y relata su experiencia con la lucha no-violenta en América Latina.

Es autor, además, de numerosos artículos sobre la política internacional actual, que se han traducido a idiomas como alemán, francés e inglés.

Como señalara Adolfo Pérez Esquivel en el discurso en Oslo al recibir el Premio Nobel de la Paz: "...Quiero hacerlo en nombre de los pueblos de América Latina, y de manera muy particular de mis hermanos los más pobres y pequeños, porque son ellos los más amados por Dios; en nombre de ellos, mis hermanos indígenas, los campesinos, los obreros, los jóvenes, los miles de religiosos y hombres de buena voluntad que renunciando a sus privilegios comparten la vida y camino de los pobres y luchan por construir una nueva sociedad".

Para concluir, "...La violencia institucionalizada, la miseria y la opresión generan una realidad dual, fruto de la persistencia de sistemas políticos y económicos creadores de injusticias, que consagran un orden social que beneficia a unos pocos: ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres".

Sin lugar a dudas, este discurso cristaliza no sólo una forma de pensar, sino también una manera de actuar ante situaciones tan crueles como complejas. Adolfo Pérez Esquivel fue la voz de quienes fueron y son autoritaria y brutalmente silenciados.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Es menester de esta Honorable Legislatura reconocer a un ciudadano bonaerense que es un hito en la historia nacional y provincial. Un originario de la Provincia de Buenos Aires que merece ser reconocido con esta distinción, por la trayectoria, conducta y coherencia que han marcado sus acciones a través de la historia.

Convencidos de la obligación moral e institucional de este reconocimiento, es que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con el voto afirmativo el siguiente proyecto de Ley.